JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Dirección General de Infraestructuras

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN NOMBRADA AL EFECTO PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE SISTEMA ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CALVARIO" EN LA CARRETERA A-6075. P.K. 4+500 (VILLANUEVA DE LA REINA)".

CLAVE: 32228 (03-JA-2238-SV).

ASISTENTES:

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
Dña. BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.

Con fecha 5 de Septiembre de 2018 se publicó en el Perfil del Contratante de la Consejería de Fomento y Vivienda la convocatoria de licitación para el expediente de referencia, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 2 de Octubre de 2018.

Habiéndose presentado según certificado del Registro de la Consejería de Fomento y Vivienda 8 solicitudes de participación en el proceso de licitación, correspondientes a las siguientes empresas con sus correspondientes ofertas:

EMPRESAS

JÍCAR
PAVIMENTACIONES MORALES
PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.
MEZCLAS BITUMINOSAS
TUCCITANA DE CONTRATAS
MIPELSA
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL
GEOCAMINOS

A la vista de los documentos presentados en el sobre nº 1 la mesa de contratación ha considerado admisibles todas las solicitudes.

Por parte de la Comisión Técnica, y en cumplimiento de los dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia, se ha procedido al estudio de los documentos contenidos en los denominados sobre nº 2 de acuerdo con los criterios y baremos establecidos en el anejo nº XII del PCAP. Para ello se han seguido los siguientes criterios en cada uno de los apartados y que a continuación se describen:

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/26

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.
b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar De 0 a 8 puntos.
c) Grado de conocimiento de su emplazamiento De 0 a 3 puntos.
d) Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.
e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 6 puntos.
b) Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 6 puntos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:
a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.
b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables De 0 a 3 puntos.
c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

4.- Utilización en la obra de tecnología I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 4 puntos.

- Que hayan sido desarrolladas por el contratista en los últimos 5 años.
- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad ó partida de obra a la que aplica.
- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

Del análisis de las ofertas presentadas por las distintas empresas admitidas en el procedimiento, resultan las siguientes calificaciones atendiendo a cada uno de los criterios relacionados anteriormente:

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/26

JÍCAR

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera desarrollada, describiendo los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología propuesta por el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Manifiesta de manera completa los métodos operativos a emplear en la realización de la obra.

Desarrolla la forma de ejecución de los procesos constructivos.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/26

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización de obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/26

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Impermeabilización de instalaciones auxiliares y zonas de acopio. Afecta a las instalaciones auxiliares.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:
- Pantallas acústicas con material aislante a partir de fibra y neumáticos reciclados. Afecta a todas las unidades de obra.
- Zahorra artificial procedente de materiales reciclados. Afecta a las unidades de firme.
- Elementos de sustentación de señalización vertical con nuevos materiales. Afecta a las unidades de señalización vertical.
- Reciclado de mezclas bituminosas mediante fresado y aplicación mediante mezclas templadas. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta cuatro tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que han sido desarrolladas por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
JÍCAR	3,50	4,00	1,50	2,20	3,00	14,20	6,00	6,00	12,00	1,00	1,25	0,50	2,75	4,00	**32,95**

PAVIMENTACIONES MORALES

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/26

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

Presenta las características principales del tramo de carretera de forma básica.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/26

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Pequeña Maquinaria con motores eléctricos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta siete medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/26

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
PAVIMENTACIONES MORALES	4,00	8,00	1,20	4,20	3,00	20,40	6,00	6,00	12,00	1,00	1,75	0,50	3,25	0,00	**35,65**

PROBISA, VIAS Y OBRAS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/26

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

No expone convenientemente la señalización de obras a disponer.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/26

tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Mejoras acústicas concretas en la instalación de fabricación de mezcla en caliente. Afecta a las unidades de firme.
- Pavimentos absorbentes. Afecta a las unidades de firme.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización de obra.
- Energía eólica. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Mejoras concretas de ahorro energético en la instalación de fabricación de mezcla en caliente. Afecta a las unidades de firme.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta dos medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/26

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.	4,00	8,00	1,00	4,00	3,00	20,00	6,00	6,00	12,00	2,00	2,00	1,50	5,50	0,00	**37,50**

MEZCLAS BITUMINOSAS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada,

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/26

demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Manifiesta alguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras. Se considera suficiente la descripción realizada.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert ilegible.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/26

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido (Extendedora VOGELE ECOPLUS con sistemas concretos de insonorización). Afecta a las unidades de extendido de firmes.
- Pantallas acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Maquinaria específica de bajo consumo energético (Extendedora VOGELE SUPER 2100-2 ECOPLUS). Afecta a las unidades de extendido de firmes.
- Reciclado de firmes. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta de forma detallada una medida, encaminada a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resulta adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
MEZCLAS BITUMINOSAS	4,00	8,00	3,00	4,20	2,00	21,20	6,00	3,00	9,00	2,00	1,25	1,00	4,25	0,00	**34,45**

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/26

TUCCITANA DE CONTRATAS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/26

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Manifiesta alguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras. Se considera suficiente la descripción realizada.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Utilización de maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/26

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Catalizadores de tres vías. Afecta a todas las unidades de obra.
- Mejoras concretas de ahorro energético en la instalación de fabricación de mezcla en caliente. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Impermeabilización de la zona de maquinaria. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Medidas adicionales de actuación ante un eventual atropello de animales y/o incendio. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

- Reciclaje de residuos para la fábrica de mezclas bituminosas. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una tecnología susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
TUCCITANA DE CONTRATAS	4,00	8,00	3,00	4,20	2,00	21,20	6,00	6,00	12,00	1,50	1,50	1,50	4,50	1,00	**38,70**

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/26

MIPELSA

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Expone de manera muy desarrollada, describiendo en profundidad, los aspectos técnicos esenciales en correspondencia con la metodología propuesta por el licitador.

Para dimensionar los principales trabajos se ha tenido en cuenta el reconocimiento previo que ha tenido que ser realizado por el licitador.

Presenta un estudio completo, indicando el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

Asigna los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, completando lo indicado en el Proyecto de Construcción licitado en lo referente a la descripción y definición de las operaciones a realizar.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de manera muy completa, exponiendo los principales defectos encontrados.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/26

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Manifiesta alguna circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras. Se considera suficiente la descripción realizada.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert bien desarrollado indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Utilización de maquinaria eléctrica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Barreras acústicas. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/26

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización de obra.
- Técnicas de conducción eficiente. Afecta a todas las unidades de obra.
- Catalizadores de tres vías. Afecta a todas las unidades de obra.
- Mejoras concretas de ahorro energético en la instalación de fabricación de mezcla en caliente. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.
- Impermeabilización de la zona de maquinaria. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Medidas adicionales de actuación ante un eventual atropello de animales y/o incendio. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

- Reciclaje de residuos para la fábrica de mezclas bituminosas. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una tecnología susceptible de ser utilizada en la obra, que ha sido desarrollada por el contratista, que podría suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
MIPELSA	4,00	8,00	3,00	4,20	2,00	21,20	6,00	6,00	12,00	1,50	1,50	1,50	4,50	1,00	**38,70**

SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/26

Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador.

Realiza un estudio muy completo y desarrollado, asignando de manera muy óptima los diferentes recursos a las operaciones a realizar, indicando de manera muy clara, el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, con grado de dedicación y funciones correctamente.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Presenta la definición de las actividades a realizar de manera completa, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas.

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Realiza una descripción del tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma completa.

Describe las características principales del tramo de carretera donde se actúa de manera muy detallada, demostrando que ha sido estudiada previamente exhaustivamente.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Realiza un estudio muy completo sobre la señalización de obra de las distintas tareas a ejecutar.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Relaciona de manera completa, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/26

carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

Presenta estudio Pert ilegible.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Maquinaria específica o elementos concretos de la maquinaria antirruido (sistema airrless para pintura de señalización horizontal). Afecta a todas las unidades de señalización horizontal.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Proveedor de energía eléctrica con certificado de energía verde. Afecta a instalaciones auxiliares y a vehículos híbridos.
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Aditivo diesel K-Kube para ahorro energético. Afecta a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Gestión de tráfico. Afecta a todas las unidades de obra.
- Riegos antipolvo. Afecta a todas las unidades de obra.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/26

El licitador presenta dos medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma. La medida relacionada con la gestión de tráfico se presenta de forma detallada.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL	3,00	4,00	2,00	5,00	3,00	17,00	2,00	3,00	5,00	1,00	1,00	1,50	3,50	0,00	**25,50**

GEOCAMINOS

1.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. De 0 a 5 puntos.

Presenta de manera suficiente, sin entrar en profundidad los aspectos técnicos esenciales tenidos en cuenta para la metodología que propone el licitador.

Expone un estudio suficiente, asignando los diferentes recursos a las operaciones a realizar.

Indica el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato, indicando las funciones del personal, sin mucho detalle.

b) Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 8 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el Proyecto de Construcción en lo referente a las operaciones a realizar.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/26

c) Grado de conocimiento del emplazamiento. De 0 a 3 puntos.

Describe el tramo del ámbito del Contrato, definiendo su actual estado de conservación de forma suficiente.

De modo suficiente, expone las características principales del tramo de carretera para conocerla a priori.

d) Los métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de la obra.

Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta.

Desarrolla adecuadamente los procesos constructivos más importantes definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases en conformidad con la programación planteada.

Expone la señalización de obra a disponer en la ejecución de las obras.

e) Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. . De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy básica, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en las obras.

2.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras.

No presenta estudio Pert.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de las operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/26

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:
- Horarios diurnos. Afecta a todas las unidades de obra.
- Limitación de velocidad. Afecta a todas las unidades de obra.
- Elementos de la maquinaria concretos (acoplamientos elásticos y amortiguación ajustada para Martillos, compactadores ligeros, reglas vibrantes y, cortadoras con apantallamiento). Aplica a todas las unidades de obra.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del contrato. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente emisora. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético incluida la utilización de energías renovables son las siguientes:
- Energía Solar Fotovoltaica. Afecta a la señalización de obra.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades de obra.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades de obra.
- Materiales de obra provenientes de reciclado. Afecta a todas las unidades de obra.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Plan de rutas. Afecta a todas las unidades de obra.
- Proveedores locales. Afecta a todas las unidades de obra.
- Utilización de mezclas bituminosas templadas. Afecta a las unidades de firme.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables a la obra que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos de la obra a terceros son las siguientes:
- Limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades de obra.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos de la obra, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Tecnología e I+D+i. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente certificada. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la obra, que hayan sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación esté debidamente certificada.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/26

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA						PROGRAMACION			MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	TOTAL	a)	b)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
GEOCAMINOS	1,50	2,00	1,00	4,20	1,00	9,70	2,00	3,00	5,00	1,50	2,00	0,50	4,00	0,00	**18,70**

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/26

La puntuación total que alcanzarían las distintas empresas con los criterios apuntados anteriormente sería la recogida en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

EMPRESAS	1.- Metodología (de 0 a 26)	2.- Programación (de 0 a 12)	3.- Medioambiente (de 0 a 7)	4.- I+D+i (de 0 a 4)	PUNTOS
JÍCAR	14,20	12,00	2,75	4,00	**32,95**
PAVIMENTACIONES MORALES	20,40	12,00	3,25	0,00	**35,65**
PROBISA, VIAS Y OBRAS, S.L.U.	20,00	12,00	5,50	0,00	**37,50**
MEZCLAS BITUMINOSAS	21,20	9,00	4,25	0,00	**34,45**
TUCCITANA DE CONTRATAS	21,20	12,00	4,50	1,00	**38,70**
MIPELSA	21,20	12,00	4,50	1,00	**38,70**
SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL	17,00	5,00	3,50	0,00	**25,50**
GEOCAMINOS	9,70	5,00	4,00	0,00	**18,70**

Dando por concluido el estudio de las ofertas presentadas, se eleva a la Mesa de Contratación conforme a lo recogido en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de obras por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación de **MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL "EL CALVARIO" EN LA CARRETERA A-6075. P.K. 4+500 (VILLANUEVA DE LA REINA).**

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
Dña. BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.
D. ALEJANDRO JIMENEZ ESPADA. Jefe del Departamento de Seguridad Vial.

Código:	BY574855ALSCSSaA2XalappjzPg-D0	Fecha	25/10/2018
Firmado Por	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/26